



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 622/00

Salta, 30 NOV 2000  
Expediente N° 12.187/00

VISTO la Resolución N° 294/00 y modificatoria, a través de las cuales se otorgó al siguiente personal administrativo: Sra. Reina Palmira ALEMAN de ABAN, agente categoría 5, legajo N° 3455; Ilda del Milagro GERONIMO de COLQUE, agente categoría 7, legajo N° 2.901; Sr. Ricardo R. AGUIRRE, agente categoría 6, legajo N° 911; una asignación complementaria remunerativa no bonificable mensual, a partir del 20/06/00 y hasta que el cargo tramitado por expediente N° 12.186/00 se cubra por la vía del concurso o nueva disposición, a fin de atender la mayor dedicación que insumirá la realización de tareas en el Departamento Docencia y Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sección Personal informa la extensión horaria cumplida por el agente Ricardo R. AGUIRRE.

Que procede fijar el importe a liquidar en base a la efectiva extensión horaria realizada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** - Dejar establecido que el Sr. Ricardo Rufino AGUIRRE, legajo N° 911, cumplió con la extensión horaria fijada por la Resolución N° 294/00 y modificatoria, durante el mes de Noviembre del 2.000, correspondiendo liquidar la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$ 323,00).

**ARTICULO 2°.**- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, Sección de Personal, interesado y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img  
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salhm  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO